

Lercaro, arzobispo de Bolonia, con una visión del Concilio profundamente litúrgica, mística y comprometida con los pobres.

La sección cuarta aborda la influencia de las agrupaciones informales del Concilio bajo el título *La fisonomía interna de la asamblea: Conferencias episcopales y agrupaciones internacionales*. Aunque se identifican hasta siete grupos (pp. 354-355), la figura profética de Dom Helder Cámara, arzobispo de Olinda-Recife (Brasil), nos guía en dos direcciones importantes: el esfuerzo del grupo de «la Iglesia de los pobres» por incluir los temas de la pobreza y el tercer mundo, y la puesta en práctica de la colegialidad mediante las reuniones de «La Ecuménica», que agrupaba a representantes de las conferencias episcopales. El capítulo dedicado a «Los líderes de la nación italiana (Siri, Ruffini, Carli) y la minoría conciliar», nos asoma, con cuidados matices, a un episcopado italiano fragmentado, pero cuya identidad pretendía ser orientada y liderada por quienes serían los representantes de la minoría conciliar, tendentes a asociar al episcopado trasalpino con los peligros de novedad y modernismo.

La quinta parte, *Los teólogos del «aggiornamento»*. *Fragmentos de reflexión conciliar*, selecciona las figuras de Gérard Philips, Henri de Lubac, Karl Rahner y Giuseppe Dossetti, con visiones y reflexiones teológicas sobre el Concilio de gran riqueza en su diversidad.

La sexta y última parte, *Los papas del Postconcilio*, nos acerca al *proceso de recepción del Concilio Vaticano II*. Nos permite ahondar en las perspectivas de Juan Pablo II y Benedicto XVI (Wojtyła y Ratzinger en los tiempos conciliares) desde la preocupación por la aplicación del concilio a la vida de la Iglesia y por la hermenéutica para su interpretación.

De la conclusión final, que aporta interesantes reflexiones para una teoría del concilio, rescatamos una apreciación que expresa uno de los muchos valores de esta obra. Aunque aparezcan reiteraciones al acercarse a los mismos hechos desde distintas perspectivas, el conjunto nos permite conocer «la base humana» del Concilio (al que ponemos rostros y experiencias profundas) y a la vez captar «la realidad más honda» del mismo, como acontecimiento de gracia y «momento de concentración de la conciencia de la Iglesia en el acto de vivir su fidelidad al Señor» (Congar), de modo que sus dos dimensiones, sociológica y teológica, se pueden distinguir, pero no separar (p. 674).— MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CORDERO.

VICENTE CÁRCEL ORTÍ (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. IV. Documentos de los años 1935 y 1936*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2016, XLVIII+1109 pp., ISBN: 978-84-220-1880-3.

Vicente Cárcel prosigue con el volumen IV la publicación de los documentos del Archivo Vaticano referentes a la II República y Guerra Civil. Esta recensión es una continuación de las que se publicaron en esta revista, dedicadas a los

volúmenes I (dos tomos), II y III (cf. EE 86 [2011], pp. 631-634; EE 90 [2014], pp. 611-614). El volumen IV, al igual que los anteriores, nos ofrece documentos muy importantes para el conocimiento de la situación religiosa, política y social de España en uno de los momentos más dramáticos de su historia. Se cumplen ahora 80 años de la guerra civil, cuyo recuerdo nos sigue llegando con toda su carga emocional y polémica. Es un buen momento para purificar la memoria histórica, liberándola de interpretaciones falsas. Nunca agradeceremos suficientemente al doctor Cárcel la oferta de estos documentos vaticanos, base imprescindible para conocer la verdad histórica con objetividad, sin interpretaciones tendenciosas ni manipulaciones ideológicas.

Los documentos están precedidos por una larga introducción y se completan con el índice de los mismos (lista con remitente y destinatario, fecha, enunciado del contenido y referencia archivística) y el índice onomástico y de materias. En total son 484 los documentos publicados (121 para 1935 y 363 para 1936); pero muchos documentos contienen anejos complementarios. Las notas son abundantes (en total 886), con referencias personales e institucionales muy detalladas y esclarecedoras.

Los dos años, 1935 y 1936, a los que se refieren los documentos, presentan un cariz muy distinto bajo el punto de vista político y religioso. El año 1935 prolonga el período radical-cedista, condicionado por el triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933. El año 1936 fue todo él un año conflictivo. Su primera mitad está marcada por las elecciones de febrero con el triunfo del Frente Popular y los desórdenes, miedos y tensiones, que los gobiernos eran incapaces de controlar. La segunda mitad está dominada por la tragedia de la guerra civil desde el 18 de julio. La documentación refleja perfectamente la inseguridad del año 1935 y los desastres del año 1936.

Los principales documentos proceden de los despachos intercambiados entre la Nunciatura de Madrid y la Secretaría de Estado, a cuyo frente estaban dos hombres extraordinarios: el nuncio Tedeschini, hasta junio de 1936, y el cardinal Pacelli, futuro Pío XII. La perspicacia de estos hombres para calibrar los problemas políticos y religiosos de España es extraordinaria. Cárcel completa los documentos con los *Apuntes de Pacelli* (en el Archivo de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios), a los que habrá que añadir, dentro de poco, el *Diario del cardenal Tedeschini* de los años 1931-36 (en el fondo *Spogli*, del que prepara una edición crítica). A Tedeschini le sucederá el encargado de negocios Silvio Sericano, que solo pudo cumplir su oficio cinco meses, pues tuvo que abandonar España en noviembre. Con su marcha, que casi coincidió con el abandono del embajador ante la Santa Sede, Luis de Zulueta, quedaron suprimidas de hecho las relaciones entre el Vaticano y la II República, aunque no hubo ruptura oficial. Las relaciones con la España Nacional no llegan a formalizarse en 1936, entre otras cosas por la intemperancia del representante oficioso del gobierno de Burgos, Magaz. No obstante se dieron acercamientos y simpatías crecientes entre la Santa Sede y el gobierno de Franco, sobre todo como reacción a la persecución de la zona republicana.

Además de los despachos diplomáticos, la obra contiene otros documentos muy interesantes: cartas y memoriales de obispos (entre los que se destacan Segura, Vidal, Gomá, Ilundain, Múgica y otros que describen el estado de sus diócesis), comunicaciones de los superiores religiosos (abundan las del General de los jesuitas, P. Ledochowski), réplicas del gobierno español o de su embajador en Roma a las protestas del nuncio o del secretario de estado, testimonios a favor y en contra del nacionalismo vasco, informes de católicos eminentes como Ángel Herrera que a principios de 1936 abandonó la dirección de Acción Católica para hacerse sacerdote.

La temática fundamental de la obra es la política religiosa de los dos años y la guerra civil, especialmente en su vertiente de persecución religiosa. Junto a esta temática fundamental los documentos contienen datos muy curiosos sobre personas y costumbres de la época. Lo más valioso es la inmediatez de los testimonios. El lector se siente atrapado por los relatos de quienes los estaban viviendo en aquel momento, o por los informes de las personas que expresaban sus opiniones sobre los problemas de España en vivo y en directo.

La introducción es una monografía de 46 densas páginas. Tiene dos partes. La primera está dedicada al nuncio Tedeschini, cuya larga nunciatura es calificada de dolorosa y horrible, por el disgusto que le causaron los ataques contra la Iglesia durante la República y por las difamaciones procedentes de sectores integristas y monárquicos. El nuncio fue premiado con el cardenato al final de su misión, que concluyó un mes antes del estallido de la guerra. La segunda parte de la introducción desarrolla los temas que al autor le han parecido más relevantes en el conjunto de los documentos. Estos temas son los siguientes: el fracaso del *modus vivendi* en 1935, los progresos de la Acción Católica y el carácter apolítico de la misma, las crisis políticas hasta las elecciones de febrero de 1936, las violencias y crímenes tras la victoria del Frente Popular, la actitud de la Santa Sede en los primeros días de la persecución religiosa al comienzo de la guerra, las protestas del Secretario de Estado Pacelli contra la persecución religiosa, la audiencia de Pío XI a los prófugos españoles en Castelgandolfo (14 de septiembre de 1936), las gestiones de Pacelli para mitigar los horrores de la guerra, la oposición del Vaticano al reconocimiento del Gobierno Nacional, los intentos del Papa para acabar la guerra, el conflicto entre los nacionalistas vascos católicos y la Santa Sede.

Basta el recuento de estos temas para hacerse cargo del contenido de los documentos. Indicaremos solamente algunos de los aspectos que nos han parecido más relevantes.

Del año 1935 destacaríamos la precisión con la que aparecen los cambios de los gobiernos de la coalición radical-cedista. En octubre de 1934 la admisión de ministros cedistas fue el pretexto de la revolución de Asturias, que no logró derribar al gobierno establecido, pero acentuó la enemistad de derechas e izquierdas, enfrentadas en dos bloques irreconciliables. En 1935 continuaron los ministros cedistas en los gabinetes de Lerroux y en el primero de Chapaprieta. El escándalo del estraperlo (octubre de 1935) desacreditó a los radicales y deshizo

la coalición radical-cedista. Para resolver la crisis el presidente de la República Alcalá Zamora no quiso que gobernara la CEDA, sino que encargó a Portela Valladares la formación de un gobierno de transición (14 de diciembre de 1935). Poco después, en enero de 1936, disolvió las Cortes y convocó elecciones.

Los documentos vaticanos desvelan la contradicción de unos gobiernos donde están presentes católicos practicantes (Gil Robles, Giménez Fernández, Lucía, Salmón, Aizpún y Casanueva, Martínez de Velasco, Rahola). Estos políticos católicos no fueron capaces de reconducir la política religiosa según sus deseos, porque sus socios, los radicales, mantenían su tradición anticlerical, y las izquierdas, exasperadas por el fracaso de la revolución de Asturias, no estaban dispuestas a ceder. Las mismas derechas estaban muy divididas entre republicanos accidentalistas, monárquicos, tradicionalistas e integristas. En el País Vasco la división era mayor, pues los nacionalistas se inclinaron a las izquierdas desde 1934.

Por una parte aparecen signos de admiración y respeto a la Iglesia (el presidente de la República impuso el birrete cardenalicio al nuncio) y se suavizan las normas hostiles del primer bienio (se recalifican algunos de los bienes incautados a los jesuitas en beneficio de éstos, y se hacen algunas concesiones en materia de enseñanza). Pero, por otra parte, los católicos no logran el deseado concordato con la Santa Sede, ni siquiera el *modus vivendi*, que había sido planeado ya en 1934. El embajador ante la Santa Sede, Pita Romero, se esforzó mucho en conseguirlo, pero no llegó a obtener el apoyo del Papa, que exigía condiciones que solamente podían realizarse introduciendo cambios sustanciales en la Constitución, o aprobando una Constitución nueva. Los católicos estaban dispuestos a ello. El presidente Alcalá Zamora era partidario, y Gil Robles, en el vibrante discurso que pronunció en Santiago de Compostela el 1 de septiembre, se comprometió no solo a reformar la Constitución sino a imponer una nueva.

Uno de los aspectos más interesantes de los documentos de 1935 es precisamente el intento de cambiar o renovar la Constitución. Era una aspiración imposible. Las Cortes aceptaron en junio de 1935 un proyecto de reforma de la Constitución que modificara los aspectos más hostiles a la Iglesia; pero la reforma debería resolverse en las siguientes Cortes por una mayoría de dos tercios, lo que resultaba imposible, dada la oposición radical de las izquierdas, que exigían la defensa de la Constitución y la aplicación estricta del artículo 26 y de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Uno de los factores que más dividieron a los dos bloques de izquierdas y derechas en las elecciones de febrero de 1936 fue, respectivamente, la defensa o la reforma de la Constitución de 1931.

El primer semestre del año 1936 está marcado por el triunfo del Frente Popular. El nuncio Tedeschini fue un buen intérprete de la gravedad de la situación y un avisador clarividente de los males del futuro. Al anunciar las elecciones de febrero destacaba su importancia decisiva en la vida de la nación: «si vencen las derechas tendremos no solo reforma de la Constitución, sino probablemente una Constitución nueva; pero si vencen las izquierdas *quod Deus avertat* llegaremos a la revolución y a la dictadura del proletariado» (p. 403). Con los datos de

las elecciones, el nuncio describió el pánico de las derechas por su derrota inesperada y el envalentonamiento de los socialistas y comunistas que celebraron su triunfo con uniformes y pancartas en desfiles callejeros, en los que habló una mujer, *La Pasionaria*, la más extremista, que pidió las cabezas de los políticos. La situación era gravísima si el gobierno de Azaña no se imponía a las masas. Para explicar las causas de la derrota de las derechas, el nuncio enviaba una carta desde Cáceres, donde, de manera muy sincera se hablaba de las injusticias sociales y de las falsas promesas de los grandes propietarios. A finales de marzo Pacelli recibía de Madrid un amplio informe sobre la gravedad de la situación y la eventualidad de un golpe militar.

El 27 de marzo Tedeschini informaba que «después del 17 de febrero estamos viviendo aquí en España tremendos días de revolución, incendios, excesos y sacrilegios que por desgracia experimentamos por segunda vez desde el comienzo de la República». En otros despachos mencionaba los incendios de templos y descatos a los sacerdotes, comunidades e instituciones religiosas en Alicante, Elche, Orihuela, Zafra, Almendralejo, Torrevieja, Niebla, Granada, Cádiz, Logroño, Madrid y Málaga. En algunas partes se había hecho una pira de imágenes y los sacerdotes tenían que quitarse la sotana para salvarse. El nuncio elevaba protestas al gobierno, que unas veces se excusaba, otras ni siquiera respondía, o incluso se indignaba por las protestas (como sucedió durante el gobierno de Casares, a través del subsecretario Ureña). El 7 de julio el encargado de negocios Sericano envió un lúcido informe sin firma y en castellano sobre el estado religioso, político y económico de España (Cárcel opina que pudo ser redactado por Herrera), en el que se hablaba de las tensiones entre los partidos extremos: socialistas, comunistas y anarquistas, frente a Falange, a la que calificaba de fascista, que atraía masas de jóvenes valientes y utilizaba, como sus adversarios, métodos fuera de la ley. La situación era muy peligrosa: «Por ahora no se vislumbra medio más eficaz para impedir el triunfo de la revolución, que la acción del ejército regular» (p. 625). El 14 de julio se avisó al Vaticano del asesinato de Calvo Soletó. El despacho del día 17 hablaba de una sesión tormentosa en el parlamento, y acababa citando una frase sarcástica del Conde de Romanones: «Da gusto vivir en estos tiempos», seguida de un fatal augurio: «Pido a Dios que mañana no estén las cosas peor que hoy».

Desde el 18 de julio de 1936 España estuvo dominada por los horrores de la guerra. Tres son los temas más relevantes en los documentos que llegaban a la Secretaría de Estado: la terrible persecución religiosa, el problema planteado por el nacionalismo vasco y los primeros pasos para el reconocimiento de la España Nacional. Es preciso tener en cuenta que estos documentos reflejan los comienzos y primeros meses de la guerra, en un clima de incertidumbre, terror y crueldad, cuando los frentes parecen estabilizados y las pasiones llegan al paroxismo. En la España Nacional la Junta de Defensa Nacional cedió sus poderes a Franco el 1 de octubre. Las tropas sublevadas no lograron conquistar Madrid. La toma de Guipúzcoa en septiembre era el único éxito de los sublevados. Al final del año daba la impresión de que la España Republicana todavía podía

resistir y aun ganar la guerra. Esto puede explicar por qué, a pesar de la persecución, la Santa Sede no llega a romper las relaciones con la República ni a reconocer oficialmente al gobierno de Franco. La carta colectiva tardará un año en divulgarse (julio de 1937), y el nombramiento de un nuncio para la España Nacional no se realizará hasta abril de 1938.

La Santa Sede estuvo perfectamente informada de la sublevación, su desarrollo y sus consecuencias, entre las que preocupaba sobre todo la persecución general contra la Iglesia. El encargado de negocios Sericano no tenía la facilidad expresiva de Tedeschini, pero enviaba las noticias en telegramas cifrados cada vez más alarmantes sobre los incendios de templos y asesinatos de sacerdotes, sobre la supresión del culto religioso, la incautación de edificios, la profanación de tumbas y otros excesos. A medida que pasaban los días llegaban al Vaticano nuevos datos sobre la magnitud de la tragedia, procedentes sobre todo de Madrid y Cataluña, pero también de otros lugares. Los informes sobre la situación religiosa en Barcelona y otros lugares de Cataluña fueron abundantes y desoladores, gracias a las informaciones de Rubió Lluch, el P. Ledochowski y los obispos de Vich y Tortosa. Los obispos de Cartagena y Málaga informaron también sobre la persecución en sus diócesis. Pío XI lamentó aquellos excesos y consideró mártires a los sacrificados por la fe en su alocución en Castelgandolfo a los prófugos españoles (14 de septiembre). Su discurso produjo los comentarios esperados en las dos Españas, pero tuvo el efecto saludable de extender la noticia de la persecución por todo el mundo. Los documentos hablan del impacto en Argentina, Costa Rica, Francia, Bélgica, Hungría, Estados Unidos y Yugoslavia (donde el obispo de Zagreb, beato Stepinac, escribió una ardorosa pastoral).

En contraste con la persecución en la España republicana, llegaban también al Vaticano noticias sobre el despertar religioso en la España nacional; pero también sobre los excesos de los militares. El P. Ignacio Zurbano contaba las barbaridades cometidas por los rojos en varios pueblos cercanos a Sevilla. «Cuando las tropas del Ejército entran en los pueblos y ven estas enormidades, la venganza y el castigo que dan, son también terribles, pues, aunque no martirizan, fusilan en grande...» (p. 680). En un apunte de Pacelli se dice que el encargado de negocios de Francia le leyó una carta de una persona católica y conservadora «en la que se narran las atrocidades que habrían cometido también los sublevados» (p. 759). El obispo Múgica denunció a la Santa Sede el fusilamiento de los nacionalistas vascos: «para éstos ha resonado en la diócesis el célebre *jvae victis!* y no hay piedad de ninguna clase para ellos» (p. 852).

La cuestión del nacionalismo vasco aparece con frecuencia en los documentos vaticanos, pues no dejaba de ser una contradicción que un partido tan católico como el PNV se uniera con los perseguidores de la Iglesia, a pesar de que el obispo Múgica había condenado aquella alianza. A finales de septiembre Sericano comunicaba, no sin sorpresa, que el nacionalista vasco y católico Manuel de Irujo formara parte del gabinete de Largo Caballero, y a principios de octubre daba cuenta de la sesión única de las Cortes, en las que se aprobaba definitivamente el Estatuto de Autonomía para el País Vasco. El obispo Múgica,

en la citada relación a Pacelli (21 de octubre), defendió el catolicismo de los nacionalistas vascos y protestó ante el gobierno de Franco por el fusilamiento de sacerdotes, supuestamente acusados de nacionalismo.

La documentación publicada ayuda a comprender la mentalidad vasconacionalista. La explicaba con toda nitidez en dos memoriales el canónigo Alberto de Onaindía, que había intervenido en la liberación por canje del arzobispo Gandásegui. El 24 de octubre, cuando los nacionales habían tomado Guipúzcoa y el gobierno vasco de Aguirre se había establecido en Vizcaya, Onaindía ponderaba los méritos del PNV, que había contenido a los socialistas y evitado la persecución religiosa en Euskadi. Decía que, gracias a este muro de contención, solamente habían sido asesinados en Euskadi 4 sacerdotes (Cárcel, en las notas 697 y 741, corrige esta cifra, y da los nombres de 60 sacerdotes asesinados durante el gobierno de Aguirre). Hablaba también el canónigo de las represalias de los nacionales, y, en el segundo informe, daba los nombres y datos de 17 sacerdotes vascos fusilados por los nacionales (uno de ellos, su hermano). Justificaba, además, la resistencia armada de los vascos en la defensa de la religión, del territorio y del orden público. Los informes de Onaindía fueron refutados, punto por punto, por Carmelo Blay. El obispo vascofrancés de Aire, Clément Mathieu, envió al Vaticano una relación de su viaje humanitario a España en noviembre, cuando Vizcaya era atacada por las tropas franquistas y Bilbao sufría bombardeos que excitaban las represalias de las turbas. Mathieu solo logró la liberación de las mujeres, pero no de los hombres: «¿De dónde viene la dificultad para nuestra acción caritativa? Del odio que se percibe a ambos lados de las barricadas». Al pasar por Pamplona se encontró con sentimientos muy contrarios. Allí hasta los sacerdotes le reprocharon el querer humanizar la guerra. «Los insurrectos son más severos en sus juicios contra los sacerdotes nacionalistas vascos, que contra los mismos comunistas» (p. 947).

Los documentos nos ilustran, por último, sobre las primeras relaciones de la Santa Sede con el gobierno de Burgos. La Junta de Defensa Nacional pidió muy pronto el reconocimiento del Vaticano, que se mostró reticente, en parte por las intemperancias del representante oficioso Magaz, que llegó a exigir, de parte de Franco, la excomunión de los nacionalistas vascos. El documento que mejor resume el asunto del reconocimiento de la España Nacional es la relación amplísima que recibió la comisión de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, para la sesión del 17 de diciembre (pp. 976-1028). En las actas aparecen las opiniones de los cardenales, entre las que se destacan las de Tedeschini y Pacelli, buenos conocedores de la situación española. Tedeschini opinaba que se debían continuar las relaciones discretas con el gobierno de Franco y el apoyo moral e indirecto que se le estaba dando. Pero no debía otorgarse todavía un reconocimiento pleno, que disgustaría a los gobiernos partidarios de la República y haría sospechosa a la Santa Sede de simpatizar con el fascismo. Añadía que también los nacionales habían cometido violencias, y que un reconocimiento pleno de los mismos provocaría el incendio de la nunciatura en Madrid. Pacelli, por su parte, reconocía que no había duda de las simpatías de la Santa Sede hacia Franco, pero opinaba

igualmente que lo más prudente era abstenerse de un reconocimiento solemne. Bastaría con el reconocimiento implícito de una representación. Como es sabido, el cardenal Gomá representó al Vaticano de forma confidencial y provisional. En junio de 1937 Antoniutti fue nombrado encargado de negocios, y en abril de 1938 Cicognani fue enviado como nuncio.— MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ.

PROSPERI, ADRIANO, *La vocazione. Storie di gesuiti tra Cinquecento e Seicento*, Milano, ed. Einaudi, 2016, 250 pp., ISBN: 978806228453.

El prestigioso historiador italiano (Cerretto Guidi, 1939) presentó esta contribución al estudio sobre la Compañía de Jesús en el antiguo convento de las oblatas de Florencia, un espacio de inigualable belleza desde el que se divisan tejados y campanarios de la ciudad, hoy convertido en una biblioteca pública municipal. Sus declaraciones a la prensa especializada, horas antes de esta presentación, resultan muy elocuentes para el asunto que nos ocupa dado que manifestó que el punto de partida de la redacción de *La vocazione. Storie di Gesuiti tra Cinquecento e Seicento* había sido la lectura de una obra de Mauro Boarelli dedicada a las autobiografías de los miembros del partido comunista de la región de Emilia en la década de 1950 (véase *La fabbrica del passato. Autobiografie di militanti comunisti (1945-1956)*, Milano, Feltrinelli, 2007). A partir de una primera confrontación entre el modo en el que éstos venían aleccionados por sus superiores en el aprendizaje de los preceptos marxistas, y la forma en la que también los jesuitas se instruían en las directrices de sus superiores, Prosperi defendió la hipótesis de que ambos grupos perseguían un objetivo común: cambiar el mundo. Aspectos análogos como las semejanzas existentes entre los mecanismos de la denominada como «confesión pública», ya fuera ésta la que se realizaba ante las altas instancias del partido o ante un superior de la Compañía, están, a su juicio, a la base de comportamientos que buscaban reforzar nociones y modelos de actuación idénticos.

Este procedimiento le ha permitido reflexionar acerca de pautas de conductas análogas, tales como la idea de ruptura con el ambiente de origen, el descubrimiento de perspectivas de vida totalmente nuevas, la noción de autocrítica moral y la obligada obediencia a autoridades superiores en la jerarquía interna. Este peculiar acercamiento a una temática, estrechamente ligada a su dilatada carrera como historiador de la iglesia en la Edad Moderna, le ha permitido realizar una reflexión sosegada sobre las denominadas como *relazioni di vocazione*, es decir, las breves biografías –entendidas éstas, por lo general, como narraciones o relatos escritos en primera persona– solicitadas por la Compañía de Jesús a partir de 1576, así como su análisis a partir de las variantes existentes, conservadas manuscritas o impresas, en la estructura interna y en los contenidos.

Los resultados, presentados con una prosa depurada, un aparato de notas muy exiguo y una deliberada selección bibliográfica, que abarca casi todas las disciplinas del área de las Humanidades, tienen, a mi modo de ver, un origen